

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-  
 » de D. N. Fábregues. dia de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por linea.  
 Los no suscritores á 2  
 Y las repeticiones á la mitad de precio.  
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la  
 dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De *Las Noticias* del 20:

El proyecto de ley de que ayer ha dado cuenta á las Cortes el señor ministro de Hacienda, está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para proceder á la distribucion de 600 millones de reales en billetes hipotecarios creados por la ley de 26 de junio último, entre los contribuyentes que paguen al Tesoro 40 ó mas reales anuales por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, ó por la industrial y de comercio, segun los repartimientos y matriculas del corriente año económico.

Art. 2.º Se formarán listas nominales de distribucion, aumentando el importe de un trimestre, ó sea el 25 por 100, á las cuotas anuales para el Tesoro fijadas en los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería y en las matriculas de la industrial y de comercio, y aumentando tambien la fraccion necesaria á fin de que sean decenas completas la suma total que corresponda á cada contribuyente. Su pago habrá forzosamente de realizarse, en seis plazos iguales, los dias 15 de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre del año actual.

Art. 3.º Se pasarán desde luego á la caja general de depósitos, conforme al artículo 2.º de la ley de 26 de junio último, los billetes hipotecarios que existan disponibles de la emision hecha ya por el Banco de España. De la que aun debe realizar, segun el artículo 1.º de dicha ley, emitirá y se entregarán tambien á la caja de depósitos los que fuesen indispensables para completar la suma de 600 mi-

llones de reales, ó la que definitiva-  
 mente resulte realizada por consecuen-  
 cia de la presente ley.

Art. 4.º La caja general de depósitos, en los plazos que determina el art. 2.º, recibirá las cantidades que deban satisfacer los contribuyentes, espidiendo á su favor cartas de pago especiales, con interés de 6 por 100 anual, transmisibles mediante endoso, y enagenables por billetes hipotecarios. Los plazos anticipados tendrán la bonificacion que corresponda á los dias que medien entre el del pago y el del vencimiento al respecto de 6 por 100 al año.

Art. 5.º La caja de depósitos, previa liquidacion mútua de intereses, cangeará á presentacion las cartas de pago especiales que hubiera espedido, segun el precedente artículo, por billetes hipotecarios del Banco de España, siempre que una ó varias cartas de pago, completen el mínimum de dos mil rs., valor representativo hoy de cada billete, ó la suma menor por que se emitan en lo sucesivo. Las cartas de pago que no se hubieren cangeadado, optaran cada semestre al cobro correspondiente de intereses y al reembolso de la parte proporcional en que se halle con la totalidad de dichas cartas de pago, el importe de los billetes hipotecarios existentes en su equivalencia en la caja de depósitos, que resulten amortizados en el sorteo del mismo semestre.

Art. 6.º Los cupos que, con arreglo á los que actualmente tienen señalados por contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería y con el aumento que determina el art. 2.º, correspondan á las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, serán directamente satisfechos por las res-

pectivas diputaciones en los plazos que fija el espresado artículo. A medida que verifiquen las entregas, recibirán las diputaciones los billetes hipotecarios equivalentes, quedando autorizadas para su distribucion en la forma que consideren oportuna.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion de la presente ley. — Madrid 18 de enero de 1865. — El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

—De *La Correspondencia* del 19:

El parte que ha producido con fecha 10 de diciembre último el comandante de la goleta *Andaluza*, al jefe de las fuerzas navales que operan en las aguas de Santo Domingo, participándole el apresamiento de dos pailebotes en Puerto-Caballo y accion que sostuvo para efectuarlo, comunicado despues al ministerio de Marina, y mandado insertar en la *Gaceta* de hoy, dice así:

«En cumplimiento de lo que V. S. se sirvió ordenarme, sali de esta rada para Puerto Caballo á las siete de la noche del 8 del actual, fondeando entre los arrecifes de su boca á las cinco y media de la mañana siguiente.

Acto continuo destaqué el primer bote de este buque con el alférez de navio don Juan Montes de Oca, para que verificase un reconocimiento, y al poco tiempo hizo señal de que habia buques en el puerto. Seguidamente pasaron á reforzarlo el segundo y tercer bote, con el segundo piloto D. Manuel Santiano, el primer ayudante de sanidad D. Félix Hechaz, y el guardia marina de segunda clase D. Vicente Mestre, uniéndose las tres embarcaciones á las órdenes del alférez de navio Montes de Oca.

El enemigo, tan luego como avistó los referidos botes, dió principio á un vivo fuego de fusilería, y este buque rompió el de cañon á metralla y granada para proteger los botes, que tomaban el canal del O. entre dos fuegos.

A las diez regresó el segundo bote con un pailebot apresado en el fondo del citado canal, manifestándome el oficial que lo mandaba, que con el primero y tercer bote se trabaja para poner á flote otro pailebot grande, varado en las proximidades del sitio en que encontró el primero, efectuándose la operacion con bastante dificultad por la poca agua que habia, y por maniobrarse entre dos fuegos de un enemigo muy numeroso que se hallaba oculto en el bosque.

Amarré por la popa el pailebot apresado, que se encontraba vacío, y regresó el segundo bote al lugar del combate. Mientras tanto continué el fuego de cañon contra grandes grupos de enemigos que corrían á aumentar sus filas, oyéndose el nutrido fuego que sostenian contra nuestros botes. En esta disposicion se pasó todo el dia y la noche sin que nuestros bizarros marineros, dirigidos por el alférez de navío Montes de Oca, cesasen un momento en los grandes trabajos que tuvieron que efectuar para poner á flote el pailebot, siempre entre dos fuegos. A las cuatro de la mañana de hoy el fuego se oía mas cercano, y se avisaron los tres botes remolcando al pailebot en demanda de este buque. El enemigo por una y otra costa acompañaba las embarcaciones sosteniendo muy nutrido fuego de fusilería, que era contestado en lo posible por las referidas embarcaciones, que al propio tiempo tenían que atender á bogar todos sus remos para salir con velocidad de posicion tan comprometida; pues en el paso de la boca del puerto, formado por tres puntas y cruzándose sus fuegos, el enemigo se aprovechaba de tal manera, que hubo momentos en que pudo dudarse del buen resultado del combate. Afortunadamente nuestros valientes oficiales y marineros sacaron el pailebot, prorumpiendo en repetidos vivas á la Reina.

Fu todo el dia y la noche que duró el fuego, tuvimos entre heridos y contusos las 13 bajas que espresa la junta relacion. El pailebot se halla cargado de tabaco y caoba. A las seis

de la mañana, con las dos presas amarradas por la popa, salí de Puerto Caballo para esta rada, donde fondeé á las dos y media de la tarde.

No puedo menos de hacer presente á V. S. el buen comportamiento del bizarro alférez de navío D. Juan Montes de Oca, que por espacio de 24 horas se halló constantemente en fuego, dirigiendo con la mayor precision las maniobras marineras para poner á flote las dos embarcaciones varadas, secundado por el segundo piloto D. Manuel Santiano, y guardia marina de segunda clase D. Vicente Mestre. Tambien merece especial mencion el primer ayudante de sanidad de la armada D. Félix Echaz, que curó los heridos en los botes bajo el nutrido fuego del enemigo, con una serenidad digna de todo encomio. Asimismo debo recomendar á V. S. al contador oficial segundo D. José Renjillo, que sirviendo una colisa demostró su grande entusiasmo y buena voluntad por ser util en esta ocasion; á los terceros contramaestres habilitados Juan Dilla y Antonio Vicens, que fué herido; á los cabos de mar José de los Santos y Miguel Sesé, tambien herido, y al escribiente D. Emilio Sosa, que además de haber concurrido voluntariamente al combate, fué herido en la frente.

Por último, llamo la atencion de V. S. sobre la sufrida tripulacion de este buque, que tanta decision ha demostrado batiéndose 24 horas sin alimento ni descanso contra un enemigo que asestaba sus tiros oculto en el bosque, teniendo al mismo tiempo que ocuparse bajo los fuegos de estos en poner á flote las embarcaciones apresadas.

Dios guarde á V. S. muchos años. A bordo de la goleta *Andaluz* en la rada de Montecristi á 10 de diciembre de 1864. Ramon Lobaton. Señor comandante de la division naval de operaciones en las costas de Santo Domingo.

—*La Época* ha recibido una carta de Londres en la cual se afirma que puede esperarse con confianza un arreglo satisfactorio de nuestras cuestiones con el Perú, en favor del cual trabajan todos los representantes de las potencias europeas y americanas reunidas en Lima.

—Dos diputados de Mallorca han tenido la honra de ser recibidos ayer por S. M. la Reina, y le han suplica-

do el indulto de una sentencia de muerte que está pronunciada contra una mujer en aquella isla. S. M. la Reina manifestó sus bondadosos sentimientos en favor de la desgraciada para quien le pedian indulto, y aseguró á los señores diputados que veria si era posible lo que le suplicaban, lo cual lo determinaria despues de consultar con sus ministros responsables.

—Se admite la dimision que del destino de secretario del consejo de sanidad del reino ha hecho el Sr. D. Francisco Mendez Alvaro, por haber optado por el cargo de diputado á Córtes.

*Cádiz* 18.—Ha llegado á este puerto la goleta *Buenaventura* conduciendo 1.228,503 reales, procedentes de las aduanas intervenidas en Africa por el pago de la indemnizacion marroquí.

*Cádiz* 18.—Hoy ha llegado á este puerto el correo de Canarias con noticias de Tenerife que alcanzan al 14, á cuya fecha reinaba la mas completa tranquilidad.

El Casino ha obsequiado al infante D. Enrique con un suntuoso baile.

Ha llegado el vapor *Puerto Rico*, con 67 horas de navegacion, continuando su viaje para las Antillas.

Tambien ha arribado á este puerto la fragata *Carmen*.

*Paris* 17.—Una carta del ministro de Negocios extranjeros de Venezuela, dice que se ha restablecido la paz con la Guyana.

Una correspondencia particular del Perú, fecha 15 de diciembre, inserta en *La Patrie*, dice, que el presidente Pezet ha manifestado al jefe de la oposicion Sr. Castilla, que declararía inmediatamente la guerra á España, si dicho Sr. Castilla queria aceptar el mando de la flota peruana, para tomar á viva fuerza las islas Chinchas. Castilla rehusó dando de este modo, razon á Pezet, el cual se ha hecho nuevamente dueño de la situacion. Se esperan nuevas negociaciones entre España y el Perú.

—El *Monitor* publica noticias de la Argelia con fecha del dia 12: Sialak ha abandonado á sus partidarios, saliendo con direccion á Metili. Su hermano, Sidi Rouir, se ha puesto en comunicacion con el comandante Gerifille, y las tribus siguen sometiendo. Las últimas noticias de Túnez dicen que la solucion de la cues-

ción del conflicto entre el Bey y los insurrectos, va á tener lugar en la frontera, donde ha habido un combate reñido entre estos últimos y las tropas regulares. Los insurrectos han tenido pérdidas considerables, y su bey, Sidi Ali-ben Gsedarum, ha atravesado la frontera á Tebessa, dirigiéndose á Constantina.

**Plimouth 18.** El capitán Gray, comandante de la corbeta peruana *Union*, ha sido preso por haber querido alistar nacionales ingleses, con el objeto de hacer la guerra á España.

**Roma 18.** El cardenal Antonelli ha asistido á un gran banquete dado por el embajador francés Mr. de Sartiges.

El cambio de prisioneros se hará el día 20 entre Roma é Italia, pero se hará indirectamente por el intermedio de Francia.

**Nueva York 8.** El corresponsal del periódico el *Times* de Londres, escribe que en el ataque de Welmington, los federales perdieron cinco buques que fueron echados á pique y 15 destrozados y desarbolados.

El periódico la *Tribuna* asegura que la misión de paz de Mr. Nair en Richmond no será estorbada por mister Lincoln.

El oro está á 226 y el algodón á 120.

## MAHON.

Guiado el Ayuntamiento de esta ciudad por el laudable deseo de que todos los servicios municipales se cumplan con la debida regularidad, y se mejoren en lo posible, ha creído conveniente nombrar comisiones compuestas de personas celosas y amantes del país, de concejales y vecinos, para auxiliarle y contribuir con sus luces al logro de tan plausible objeto, como lo vemos espresado en las comunicaciones que participan el nombramiento á varios interesados.

Las Comisiones nombradas y personas que las componen son las siguientes:

### Gobierno y Secretaría.

**Concejales.** D. Juan Taltavull y Garcia. -- D. Lorenzo Pons y Seguí. -- D. Rafael Prieto y Caules. -- D. Bernardo J. de Olives y Seguí. -- D. Juan Papelcudi y Escrivá. -- D. Jaime Ferrer y Parpal, médico.

### Policia urbana.

**Concejales.** D. Lorenzo Pons y Seguí. -- D. Rafael Prieto y Caules. -- D. Francisco Ponseti y Gomila. -- D. Jaime Ferrer.

**Vecinos.** -- D. Joaquin Alberti y Febrer. -- D. Spiridion Ládico y Font. -- D. Juan Pons y Soler. -- D. Nicolás Orfila y Caules.

-- D. Juan Pons y Andreu. -- D. Andrés Hernandez. -- D. Bernardo Paz Martinez. -- D. Guillermo Sintes, farmacéutico. -- D. Juan Cardona y Mandel.

### Paseos y arbolado.

**Concejales.** D. Juan Taltavull y Garcia. -- D. Bernardo J. de Olives y Seguí. -- D. Francisco Ponseti y Gomila.

**Vecinos.** -- D. Antonio Prieto, abogado. -- D. Joaquin Carreras y Neto. -- D. Juan Rodríguez y Femenias.

### Instruccion pública.

**Concejales.** D. Juan Taltavull y Garcia. -- D. Rafael Prieto y Caules. -- D. Jaime Ferrer y Parpal, médico. -- D. Juan Hernandez y Pons.

### Obras.

**Concejales.** -- D. Rafael Prieto y Caules. -- D. Bernardo J. de Olives y Seguí. -- D. Jaime Ferrer y Parpal, médico. -- D. Francisco Prieto y Pirez. -- D. Lorenzo Orfila y Gonaions. -- D. Juan Hernandez y Pons.

**Vecinos.** -- D. Salvador M.<sup>a</sup> Sanz. -- D. Francisco Femenias y Giraud. -- D. Diego Monjo y Viceas.

### Caminos vecinales.

**Concejales.** D. Lorenzo Orfila y Gonaions. -- D. Vicente Carreras y Guardia. -- D. Gabriel Carreras y Orfila. -- D. Lorenzo Gomila y Orfila.

**Vecinos.** -- D. Francisco Andreu y Ríng. -- D. Antonio Mercadal, médico. -- D. Bartolomé Mora, médico. -- D. Antonio Carreras y Neto. -- D. Bartolomé Mercadal y Escudero.

### Contabilidad.

**Concejales.** -- D. Juan Taltavull y Garcia. -- D. Rafael Prieto y Caules. -- D. José Domingo y Vives. -- D. Juan Papelcudi y Escrivá. -- D. Lorenzo E. Pons y Orfila.

**Vecinos.** -- D. Pedro Mir y Pons. -- D. Joaquin Alberti y Febrer. -- D. Salvador M.<sup>a</sup> Sanz. -- D. Antonio Pons y Comellas. -- D. Juan Sturla. -- D. Antonio Vanrell.

### Contribuciones, Estadística, Propios y Arbitrios.

**Concejales.** D. Lorenzo Pons y Seguí. -- D. Antonio Pons y Mercadal. -- D. Lorenzo E. Pons y Orfila.

**Vecinos.** -- D. Antonio Prieto, abogado. -- D. José Soler, abogado. -- D. Pedro Mir y Pons. -- D. Antonio Pons y Comellas. -- D. Rafael Femenias y Gahona.

### Quintas.

**Concejales.** -- D. Jaime Ferrer y Parpal, médico. -- D. Francisco Prieto y Pirez.

**Vecinos.** -- D. Francisco Orfila y Caules, abogado. -- D. Ramon Ballester y Pons, abogado. -- D. Pablo Pasarrius. -- D. Juan Hernandez y Vila. -- D. Nicolás Fabregues y Sintes. -- D. Cosme Parpal.

### Alojamientos.

**Concejales.** -- D. Lorenzo Pons y Seguí. -- D. José Domingo y Vives. -- D. Juan Papelcudi y Escrivá. -- Juan Hernandez y Pons.

**Vecinos.** -- D. Spiridion Ládico y Font. -- D. Julio Soler y Siquier.

### Beneficencia.

**Concejales.** -- D. Juan Taltavull y Garcia.

-- D. Bernardo J. de Olives y Seguí. -- D. Juan Hernandez y Pons. -- D. Francisco Cardona y Orfila, pbro. -- D. Julio Soler y Siquier.

### Agricultura y aguas.

**Concejales.** -- D. Antonio Pons y Mercadal. -- D. Lorenzo Orfila y Gonaions. -- D. Vicente Carreras y Guardia.

**Vecinos.** -- D. Narciso Mercadal y Panedas. -- D. Antonio Prieto, abogado. -- D. José Soler, abogado. -- D. Joaquin Alberti y Febrer. -- D. Francisco Costa y Faner. -- D. Juan Pons y Pons, (Cugullonet). -- D. Francisco Borrás y Mercadal.

### Festejos públicos.

**Conceja es.** -- D. Juan Papelcudi y Escrivá. -- D. Francisco Ponseti y Gomila. -- D. Miguel Seguí y Elias. -- D. Jaime Seguí y Marsella.

**Vecinos.** -- D. Benito Andreu, pbro. -- D. Juan Font y Vidal. -- D. José Hospitaler y Caballer. -- D. Juan Cardona y Mandel. -- D. Matias Seguí de la Guardia. -- D. Antonio Carreras y Neto. -- D. Francisco Tuduri. -- D. Ignacio Hernandez. -- D. Juan Paigserver. -- D. Rafael Pons y Borrás.

### Cementerios.

**Concejal.** -- D. Jaime Seguí y Marsella. **Vecinos.** -- D. Miguel Sintes, pbro. -- D. Antonio Roca, médico. -- D. Juan Pons y Andreu, abogado. -- D. Antonio Mir y Mercadal. -- D. Juan Miguel Morillo. -- D. Joaquin Carreras y Neto.

### Comision especial del Coso nuevo en construccion.

**Concejales.** -- D. Lorenzo Pons y Seguí. -- D. Miguel Seguí y Elias.

**Vecinos.** -- D. Bartolomé Mercadal, abogado. -- D. Juan Pons y Andreu, abogado. -- D. Juan Cardona y Llufrú, pbro. -- D. Juan Cardona y Mandel.

Ayer llegó en el MAHONES el señor don Juan Trujillo, oficial del cuerpo de Administracion civil y secretario nombrado del Subgobierno de esta isla.

Sabemos han sido aprobados por la direccion de Obras públicas varios proyectos utilisimos á la navegacion, entre otros: un sistema de luces de enfilacion para el puerto de Mahon, dos boyas de amarra para el de Palma y otra del sistema Herbert para el bajo de la *Elosa*, un faro de 4.<sup>o</sup> orden para el freo de Cabrera, otro de 6.<sup>o</sup> para el puerto de Andraitx y otro de luz sideral para el de San Antonio de Ibiza.

Estas mejoras, aprobadas ya y cuya realizacion se llevará pronto á cabo, son debidas al celo y actividad de nuestro paisano D. Emilio Pou, jefe de ingenieros de la provincia.

El último número de *«La Mola elegante ilustrada»* publica un lindísimo figurin de máscaras de gran tamaño, que por su buen gusto, por su estremado lujo y verdadera novelad, recomendamos a nuestras lectoras. Contiene hasta 13 fi-

guras con otros tantos trages diferentes, entre los cuales hay uno de escocés, otro de calabrés, algunos de majas, aldeanas, etc. Este número contiene 31 grabados de modas, va acompañado además de una gran hoja de patrones.

**Acaba de hacer un importante descubrimiento contra el marea.** Un tercio de onza de ácido hidrocórico, con cinco onzas de alcohol y treinta y dos de agua mezclados, y dulcificada la mezcla con jarabe de azúcar, constituyen un remedio, que tomado á cortas dosis, hace que cualquiera persona que se embarque, pueda dar la vuelta al mundo sin experimentar la molestia del marea.

**PROVINCIA.**

(De El Isleño del 19.)

Segun parece se agita en el seno del Ayuntamiento la idea de que corra á cargo de la provincia la Casa de Misericordia de esta ciudad, descargando así del presupuesto municipal los cuantiosos gastos que sobre él pesan con el mantenimiento del referido establecimiento de Beneficencia. Esta cuestion, de gran importancia, merece ser meditada con detenimiento, y así esperamos lo harán las personas que hoy dia componen la corporacion popular.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
24	760.3	15'	12.4	89		4	SO. flojo.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

**SOL.**—Sale á las 7 horas y 14 ms. — Pónese á las 5 h. y 12 ms.  
**LUNA.**—Sale á las 5 h. y 15 ms. de la M. — Se pone á las 3 h. y 25 ms. de la T.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**Santo de hoy.**

La conversion de San Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA.**— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Cármen.

**Santo de mañana.**

San Policarpo obispo y mártir y Santa Paula viuda.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS.**

De Palma en 13 horas vapor español Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 33 pas., y varios efectos.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Para Tarragona laud esp. Cármen, de 19 ts., cap. D. Francisco Beti, con 5 trip., 130 fanegas habas, 160 id. salvado y 60 cascos vacios.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 24 de Enero de 1865

Servicio para el 25.

Gefe de dia: D. José Rodriguez Trelles, teniente coronel del regimiento infanteria de la Princesa n.º 4. — Parada, Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones, Galicia. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

**AVISOS OFICIALES.**

**El Comisario de guerra encargado del ramo de fortificacion en esta plaza.**

**HAGO SABER:** Que el próximo domingo 29 del corriente se venderán públicamente uno á uno los mulos sobrantes del Material de Ingenieros, entregándose en el acto al mejor postor con tal que cubra la tasacion. Esta venta tendrá lugar en los claustros del ex-convento del Cármen de esta ciudad, desde las diez hasta las doce del citado dia, donde estarán de manifesto las caballerias, é igualmente se hallarán en la cuadra de Gracia desde el dia 27; advirtiéndose se que los gastos del remate serán de cuenta del comprador. En caso que dicho dia no se enagenen todas las caballerias, se repetirá la venta el 2 de febrero siguiente en los mismos terminos. Mahon 24 de Enero de 1865.

— P. A. — Ramon Betegan.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

Noticia de los billetes despachados por esta Administracion, para el sorteo que se celebró en Madrid el dia 18 del actual, que han salido premiados.

6501	con	50	pesos fs.
7584		50	"
7613		50	"
13981		50	"
23633		50	"
23636		50	"

El viernes próximo 27 del actual se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 28 del mismo, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 26.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 195.000 pesos en 1.300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de . . . . .	30.000
4 de . . . . .	40.000
4 de . . . . .	5.000
44 de 1.000 . . . . .	44.000
26 de 500 . . . . .	13.000

1250 de 100 . . . . . 125.000  
 1300 . . . . . 195.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 20 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 24 de Enero de 1865. — Doming Orfila.

**ANUNCIOS.**

El capitán D. Tomás Carrey de la Corbeta inglesa CROESBOR, surta en este Puerto, avisa al público que no puede ser responsable de las deudas que acaso contraigan los individuos de su tripulacion, y que por lo mismo no responde de ninguna.

Mahon 24 Enero de 1865.

El mtro. Jaime Moll, administrador de difuntos, ha fallecido, y su hijo Andres Moll lo participa á sus favorecedores, y les avisa que continuará ejerciendo las mismas funciones de su padre.

Las personas que tengan á bien honrarle con su confianza podrán dar aviso en la misma casa del difunto, ó bien en la 42 de la calle de Cifuentes, antes de la Esplanada.

La casita baja y de un solar, situada en la calle de la Infanta número 125 está para vender.

Informarán en el número 7 de la calle de San Juan.

En la calle del Angel número 27 hay una perra perdiguera para vender.

Por tenerse que ausentar su dueño, se venden dos caballos de buena raza y varios muebles.

Calle del Castillo número 56.

**VAPOR MAHONÉS.**

Al mando del capitán D. Agustin Galens saldrá para Palma hoy á las 5 de la tarde.

Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.